
GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 26 DE SETIEMBRE DE 1812

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Cámara de los representantes 19 de junio. Se ha leído por primera y segunda vez un bill para suspender parcialmente y por tiempo limitado las diversas actas que prohíben las importaciones de la Gran Bretaña, sus dominios, colonias y dependencias, y los productos y manufacturas de ella.

Del 30. Hoy se ha leído por la tercera vez el bill que prohíbe la exportación de provisiones navales &c. al Canadá. Mr. Wright hizo la moción de diferir su ejecución hasta noviembre, diciendo no había necesidad de formar una ley especial que prohíba la exportación de nuestros productos cuando ya lo hacía la declaración de guerra y la proclama del presidente; que este bill era una palpable violación de nuestros tratados con las demás potencias, á saber, la Rusia, Prusia, Dinamarca, Francia y Suecia; y que el congreso no tenía facultad de arreglar la legislación de aquellas naciones sobre los derechos que se le habían solemnemente asegurado en virtud de los tratados. Votada la moción de Mr. Wright, quedó desaprobada, teniendo 44 votos á su favor, 44 en contra, y habiendo votado el orador por la negativa.

Julio 2. Se han leído por tercera vez, y han sido aprobados, un bill para la defensa de nuestras fronteras marítimas, y para el mantenimiento de la armada; otro para corregir la ley sobre extranjeros; otro sobre extranjeros enemigos, y uno que permite la entrada de buques en los Estados-Unidos baxo ciertas condiciones.

Washington 4 de julio. El senado ha diferido hasta el lunes próximo continuar el exámen de la resolución de la cámara para prorogarla aquel día.

Anteayer se ha adoptado en la cámara de los representantes un bill de mucha importancia, porque influye en nuestras operaciones ofensivas contra el enemigo. Dexa en manos del presidente el nombramiento de los oficiales de los cuerpos voluntarios, que el presidente está autorizado á admitir en el servicio, y hace efectiva aquella fuerza que antes de ahora apenas era mas que nominal. Mientras que los voluntarios eran capitaneados por las autoridades de los Estados es evidente que no formaban en efecto sino una milicia en lugar de tropas regladas, alistadas por tiempo limitado, y tales como se habían recomendado en su origen por la autoridad ejecutiva. El bill que ha sido ya aprobado por una parte de la legislación, y que probablemente llegará á ser una ley, nos parece sancionará el uso de una fuerza que conge-

nia mas con la naturaleza de nuestro gobierno y de la guerra patriótica en que estamos empeñados que la tropa reglada, y que enardecida con los sentimientos patrióticos y el amor de la gloria que anima á los voluntarios, será á lo menos igualmente útil para el servicio.

La cámara ha desechado ayer, despues de debates muy acalorados, un bill para aumentar el número de oficiales generales para el ejército de los Estados-Unidos como habia sido recomendado por el presidente en su último mensaje al congreso.

Tambien se han decidido hoy en la cámara de los representantes dos negocios de importancia: uno ha sido rehusarse á convenir que se revoque ó modifique el acta de no importacion; y el otro el que se diferisen hasta la sesion próxima los bills que se refieren á las contribuciones para la guerra. Los que opinaban por esta dilacion decian que no podia considerarse perjudicial al servicio público, por quanto no siendo necesarias las contribuciones para el servicio del presente año, podian exâminarse en la sesion inmediata en tiempo oportuno para ponerlas en práctica para los gastos del año siguiente. Esta última decision produciria el efecto de acortar la sesion actual, que juzgamos no pasará de la semana venidera, y que antes de la prorogacion de la cámara se aprobará una acta para que se reuna el congreso á fines de octubre ó principios de noviembre de este año.

Con el mas profundo pesar y mortificacion hemos visto que algunos de nuestros periódicos se expresan de un modo sospechoso respecto á la legitimidad de las miras del general Moreau en venir á este pais hace algunos años, y vivir en él desde entonces. Antes de ahora se han esparcido algunos rumores injuriosos de la misma naturaleza; y aunque estábamos persuadidos de su falta de fundamento, nos pareció sin embargo prudente dexarlos morir en el olvido; pero en las actuales circunstancias se hace un deber nuestro manifestar que la opinión conforme de los caballeros mas distinguidos de esta ciudad es que no hay hombre cuyas miras sean menos expuestas á la sospecha ni que viva mas arreglado á los principios rígidos del honor y la integridad que el general Moreau. (*E. Post.*)

A M E R I C A M E R I D I O N A L .

Rio-Janeyro 30 de mayo.

El dia 26 de dicho mes falleció el Sermo. Sr. infante de España D. Pedro Carlos de Borbon y Braganza en la real quinta de Buenavista á las 6 y 37 minutos de la tarde. Despues de hallarse restablecido de sus achaques, le acometió una cruel fiebre lenta nerviosa, que en pocos dias le envió al sepulcro, en la edad de 25 años, 11 meses y 8 dias.

G R A N B R E T A Ñ A .

Lóndres 22 de agosto.

Por un conducto fidedigno se ha recibido la interesante noticia de que ha sido tanta la mortandad de caballos en el ejército grande frances de Polonia, que se exigen nada menos que 40⁰ para suplir sus pérdidas; y con el fin de dar entero cumplimiento á esta demanda de Bonaparte, los comisarios france-

ses se han visto en la necesidad de requerir á todos los labradores de los departamentos del norte de la Francia para que entreguen sus mejores caballos de tiro, los cuales se despachan al ejército con la mayor prontitud. El perjuicio que se causa á los labradores con esta medida y en este tiempo prueba bastantemente la urgencia de los negocios de Bonaparte en el Norte, y la inmensa pérdida que debe haber sufrido su caballería. Mientras que Bonaparte estuvo en Wilna trató de montar varios regimientos, comprando los caballos á un precio triple de su valor verdadero; pero en sus marchas sucesivas ha sido privado de las ventajas de este recurso por las prudentes determinaciones de los rusos. Si por qualquier causa que sea los franceses llegasen á carecer del servicio de esta arma, la superioridad de su infantería no podrá protegerlos de modo alguno de las atrevidas empresas de los cosacos.

El mismo dia que Mr. Liston llegó á los Dardanelos recibió una carta de Mr. Canning, el encargado de Negocios de la Gran Bretaña cerca de la Puerta Otomana, anunciándole la ratificación del tratado de paz entre la Turquía y la Rusia, que se habia verificado el dia anterior.

El 19 en la noche llegó á Spithead el buque la *Atalanta*, procedente de Halifax, trayendo á su bordo á Mr. Foster, nuestro último ministro cerca de los Estados-Unidos. El *Gleaner*, que llevaba una minuta de la providencia que nuestro gobierno intentaba expedir acerca de las órdenes del consejo, llegó á Nueva-Yorck el dia antes que la *Atalanta* saliese de aquel puerto, por lo qual Mr. Foster no pudo instruirse de las intenciones del gobierno hasta su arribo á Halifax. Desde allí manifestó al gobierno americano que la Inglaterra accedia á suspender temporalmente las órdenes del consejo, y que por lo tanto parecia propio se entablase un armisticio, ó se revocasen ó suspendiesen las medidas militares adoptadas por el gobierno americano. Mr. Foster dexó en Halifax á su secretario.

Una carta de Halifax del 21 de julio dice lo siguiente: „A estas horas estareis ya informado de que el gobierno americano ha declarado la guerra á la Gran Bretaña, y que en los diferentes puertos de los Estados-Unidos se han armado un crecido número de corsarios. Aprovecho la primera ocasion que se me presenta para instruiros de que de pocos dias á esta parte han llegado á esta costa muchos corsarios que se mantienen desde Gut Canso hasta Cabo Sable. La bahía de Fundy hierva en corsarios, y ayer recibimos aviso de que habia algunos en el golfo de S. Lorenzo, aunque no sabemos si esta noticia es cierta; pero si lo fuese, me temo que puedan cortar alguno de los buques de la esquadra de Quebec. Hay un convoy bastante considerable en bahía Fundy, que dará la vela dentro de pocos dias para Inglaterra con el buque de S. M. el *Indian*; pero el almirante da sus disposiciones para que este convoy sea escoltado ademas por dos fragatas y un sloop de guerra, á lo menos hasta cierta distancia al este. El *Harmony*, el *Berbia* y el *William* han sido apresados por los corsarios americanos á mediados del mes pasado á la altura de Cabo Sable: el último fue represado por el sloop de guerra el *Indian*, y llegó aqui.”

Todos los ministros de las cortes aliadas con la Francia, igualmente que el embaxador frances en S. Petersburgo, se han embarcado en Cronstadt á bordo de una fragata que salió para Memel. Tenemos la satisfaccion de asegurar que en la corte de Rusia todos generalmente estan persuadidos de que

la guerra se sostendrá hasta la última extremidad; y que aun dado caso que se experimentasen algunos reveses, no se escucharían sin embargo por eso las proposiciones de Bonaparte.

Extracto de una carta de Gottemburgo de 11 de agosto. „He llegado aquí ayer en la noche, y me apresuré á participarle quanto he podido adquirir hasta ahora. Los suecos embarcan tropas, cuyo destino dicen unos es á la Zelandia, y otros á hacer una diversion en favor de los rusos en Dantzick. La alegría está pintada en el rostro de los habitantes, y todo el mundo se halla animado del espíritu de resistencia contra Bonaparte. Los noruegos hablan de solicitar del trono británico provisiones, y quien los mande. Se cree que los suecos embarquen tres divisiones de 10⁰⁰⁰ hombres cada una: los transportes estan todos aquí prontos. El capitán Willoughby, de la marina real, ha salido para ver al Emperador de Rusia.”

Una de estas noches últimas se ha prendido fuego en el almacén de brea perteneciente á la cordería en Woolwich, aunque el daño no fue considerable. Se supone generalmente por los que estan mas bien instruidos de la localidad de aquel parage, que ha sido puesto el fuego de intento, aunque hace mucho tiempo que se tienen tomadas providencias muy eficaces sobre la admision de extranjeros.

Se han recibido cartas del general Beresford, escritas de su propio puño á varios amigos en esta capital, anunciando estar fuera de peligro, y que no tardará en recobrase de la herida que recibió en la batalla del 22 de julio último.

Tratado ajustado entre S. M. el Emperador de todas las Rusias y S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal.

Estando para espirar el tratado de amistad, navegacion y comercio concluido en S. Petersburgo el 16 (27) de diciembre de 1798, las dos altas partes contratantes convienen en prolongarlo hasta el 5 (17) de junio de 1815, y ocuparse inmediatamente en el arreglo de un nuevo tratado que pueda consolidar y fixar de un modo permanente las relaciones directas de comercio entre sus vasallos, posesiones y estados respectivos sobre nuevas bases, que interesen á ambas partes, y convengan á las alteraciones producidas en el sistema comercial de las colonias portuguesas.

En su consecuencia, S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal y S. M. el Emperador de todas las Rusias se obligan y prometen recíprocamente á executar, observar y cumplir en todas sus partes el tratado de comercio de 16 (27) de diciembre de 1798, como si se hallase aquí inserto palabra por palabra, á excepcion de la siguiente alteracion hecha en el artículo 6.º de dicho tratado.

En consecuencia de los derechos establecidos por la última tarifa sobre los vinos importados en Rusia, se ha convenido, segun la proporcion fixada por la tarifa precédente, en que los vinos propios del Portugal, de las islas de la Madera y las Azores, que en virtud del artículo 6.º de dicho tratado pagaban solamente quatro rublos y 50 copecks de derecho á la entrada por tonel ú oxhoft de seis anclas, pague 20 rublos por tonel ú oxhoft durante el presente convenio; pero si antes de espirar se modificase el derecho de entrada de los vinos en favor de otra nacion, qualquiera que sea, en este caso los del Portu-

gal é islas de la Madera y Azorés gozarán de esta ventaja en la proporción de tres cuartas partes menos de derechos de aduana, conforme á las disposiciones del artículo 6.º del tratado de comercio, y á los mencionados abaxo; entendiéndose claramente que los dichos vinos no tienen derecho á semejante ventaja sino quando se importen en embarcaciones portuguesas ó rufas, y que se asegure su origen y propiedad por los certificados que exige el artículo arriba mencionado de dicho tratado.

Este convenio subsistirá y será obligatorio durante el término expresado arriba, comenzando á tener efecto desde el dia que se firme, prometiendo y garantiendo los infrascriptos en nombre de sus respectivos Soberanos el cumplimiento y entera execucion de todo lo aqui estipulado. En fe de lo qual los infrascriptos, autorizados competentemente al efecto, hemos firmado la presente declaracion, sellándola con el sello de nuestras armas &c. — Hecho en S. Petersburgo el 29 de mayo (10 de junio) de 1812. (*Siguen las firmas*)

ESPAÑA.

Madrid 25 de setiembre.

Parte dirigido por el general en jefe del segundo y tercer ejército Don Francisco Xavier Elio al comandante general de Castilla la Nueva D. Carlos de España.

Al amanecer de este dia rompí el fuego con seis cañones y dos obuses contra el castillo de Consuegra, que tenia rodeado de tiradores á medio tiro de fusil á la hora del fuego; le intimé del modo que expresa la adjunta copia, y se rindió la guarnicion, concediéndola los honores de la guerra.

Se le aviso á V. S. porque, aunque la fortificacion no es una plaza, era muy incómodo para nuestras comunicaciones este puesto tan fortificado, que solo con algunos cañones podia rendirse.

Sírvase V. S. comunicárselo al señor general ingles para su debido conocimiento y el del señor duque de Ciudad-Rodrigo. = Consuegra 22 de setiembre de 1812. = Elio. = Sr. D. Carlos de España.

Intimacion.

El general en jefe del segundo y tercer ejército os intima la rendicion: no podeis defenderos, y vuestra resistencia seria inútil ó temeraria: ni os hablaré ni os oiré mas: ó rendiros ahora con honor, ó perecer todos sin remedio. Elegid, y responded en el preciso término de cinco minutos. = Quartel general en el campo delante del castillo de Consuegra 22 de setiembre de 1812. = Firmado = Elio. = Es copia = Elio.

El intendente de Soria D. Josef Roldan á su entrada en esta ciudad, despues de haberla evacuado los franceses, dirigió á sus habitantes la siguiente proclama:

„ Leales habitantes de la antigua Numancia: al presentarme por segunda vez en esta capital no puedo menos de recordar el sentimiento con que hu- be de dexar un pueblo en quien iba advirtiendo un patriotismo que, aunque

parecía amortiguado por la opresión que había sufrido, desplegó á mi presentación todas las velas de sus nobles y heroicos sentimientos; pero ¿quál fue mi dolor al verme precisado á dexaros en el mismo momento en que mi confianza se iba llenando de satisfacción? Y aunque las vicisitudes ocurridas con demasiada frecuencia me han hecho variar continuamente de posiciones, en todas he tenido en mi imaginación vuestras aflicciones y vuestros trabajos, que mirándolos como propios, no he perdonado fatiga para proporcionaros alivio: ya le veía por momentos, quando el coronel baron Darquier se os presentó para quitaros un peso que por tanto tiempo habeis sufrido, impelido sin duda de la misma guarnición enemiga, que, como no ignorais, se hallaba en los últimos apuros. Gracias á la divina Providencia os veis libres de enemigos, ocupando esta ciudad tropas nacionales, mandadas por gefes que no dudo conservarán el orden y la tranquilidad, y ya me tenéis por último al frente de los negocios de real hacienda, como gefe de ella, autorizado por el legítimo gobierno, dispuesto á observar las órdenes que por el mismo se me han dirigido, quanto á oír los clamores de los verdaderos lastimados, aplicando quantas gracias sean compatibles con las apuradas circunstancias de la nación, y últimamente á ocuparme incesantemente en la recta administracion de justicia. = Soria 16 de setiembre de 1812. = Josef Roldan.

Seguramente el general Darquier ha aliviado á los antiguos numantinos de un peso insoportable. Hacia mucho tiempo que el mariscal de campo Don Josef Duran tenia sitiada aquella capital; pero sin artillería de batir: se le envió en fin; y estaba para llegar, quando Darquier, con 2000 hombres, puso en salvo la guarnición. Soria debe su libertad á la pericia de aquel digno gefe y sus tropas, las que en marzo del presente año dieron una prueba de su valor asaltando las fuertes murallas de Soria, y posesionándose de los almacenes que tenia allí el enemigo.

„El Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal, general en gefe del séptimo ejército, á los españoles y portugueses juramentados, que sirven en las tropas francesas que guarnecen las provincias vascongadas y reyno de Navarra.

„Si aterrados de los males que affligian á vuestra patria; si hostigados del fiero é inhumano tratamiento que sufriais en el estado á que os reduxo la suerte de las armas, pudisteis en un tiempo olvidar vuestros deberes, aquellos sagrados deberes que contrae todo hombre desde que nace, ya es tiempo de que recordeis de vuestro error.

„Portugueses: vuestra nación, libre hace mucho tiempo de la plaga que la infestaba, goza ya de las dulzuras de la paz y tranquilidad que la proporciona la proteccion de un ejército numeroso y formidable por sus victorias.

„Españoles: no está lejos de nuestro suelo igual felicidad. Los ejércitos franceses, que vanos se gloriaban de haber tocado el punto de la absoluta dominacion de la España, caen derrocados desde las cumbres de Guadarrama y sierras de Cuenca. Sus destrozos cubren toda la España, y errantes se reunen en torno del fantasma que, con nombre de Rey, quisieron poner al frente de la nación española, y que prófugo busca un asilo hácia Valencia y Cataluña. En vano lo espera. La vencedora espada del invicto duque de Ciudad-

Rodrigo, el ilustre lord Wellington, le alcanzará indudablemente. Su victorioso ejército pisará muy luego los altos Pirineos, y el orgullo de la Francia, que desde ahora ve sepultarse en los pantanos de Polonia los ejércitos en que fundaba su defensa, se verá pronto ajado, abaxado, y reducido á los límites de la razon y de la justicia. Vosotros podeis adelantar esta feliz época, abandonando esas banderas salpicadas con la inocente sangre de vuestros hermanos. Imitad el noble exemplo de los tres mil juramentados que en Madrid y sus inmediaciones se han presentado al inmortal lord Wellington. Su clemencia los ha restituido á los derechos de ciudadanos españoles. La generosidad de la magnánima España os ofrece igual suerte. Acudid, corred al seno de vuestra patria, y en su nombre os prometo el indulto de vuestro error, el olvido total de vuestra anterior conducta. Y vosotros, portugueses, tan íntimamente ligados con nosotros, hallareis en mí toda proteccion, os proporcionaré que volvais á gozar de las dulzuras de vuestras casas, de vuestras familias. Oid mis fraternales voces: seguid mis saludables consejos, y colmad el gozo y los deseos de vuestra patria, que sentirá desplegar contra vosotros los rigores de la justicia, á que por fin la obligaria vuestra tenacidad y pertinacia.=Quartel general de Bilbao 26 de agosto de 1812.=Mendizabal."

El domingo 13 del corriente pasó el Sr. comandante general del reyno de Valencia el mariscal de campo D. Francisco de Copons y Navia con el Sr. intendente D. Josef Canga Argüelles á la villa de Alcoy, donde se juró la Constitucion política de la monarquía por aquel fidelísimo vecindario con el gozo mas puro y el mas noble entusiasmo. La circunstancia de estar inmediatas las avanzadas enemigas, y existir solo en el pueblo una avanzada nuestra, hacian mas sublime este acto de fidelidad y patriotismo, y daban á las fiestas preparadas con este plausible motivo todo el carácter del heroismo y la grandeza de un pueblo decidido. El Sr. general Roch concurrió á solemnizar esta funcion; y no es dado el formar una idea justa de los sentimientos patrióticos de aquella benémerita poblacion, bien manifestados y expresados por varias circunstancias particulares. (*Gazeta del reyno de Valencia.*)

En Cádiz se ha formado una sociedad patriótica presidida por la Excm. Sra. marquesa de Villafranca. El objeto de esta sociedad se manifiesta en el siguiente discurso pronunciado por dicha señora el dia de la apertura, cuyo tenor á la letra es como sigue:

„La necesidad de un establecimiento patriótico, que se ocupase en vestir á los guerreros que con tanto trabajo cuidan de la conservacion de la patria, ha sido bien conocida por todos, y excitado siempre la compasion de las señoras españolas; pero ninguna podia por sí sola remediar tanta miseria. Ya felizmente llegó el dia en que se han podido vencer tantos obstáculos. La señora Doña Engracia Coronel trató de poner en práctica este pensamiento; dió los primeros pasos, é inmediatamente encontró prontas á todas las señoras de esta ciudad; y la señora marquesa de Casa-Rábago y yo nos prestamos á realizarlo. Obtuvimos la aprobacion del Gobierno, que no solamente dió su permiso, sino que ha destinado algunos fondos: con lo que tenemos

una prueba de que el consejo de Regencia quiere proteger y fomentar este establecimiento.

„Señoras: empezamos pues nuestras tareas: distribuyamos nuestros trabajos: no nos detenga la dificultad de la empresa. Ella es grande, es verdad; pero tambien es grande el bien que nos prometemos: pongamos siempre nuestras miras en la satisfaccion que nos resultará de ver vestidos á los soldados: ellos mismos nos llenarán de alabanzas, y nuestros corazones quedarán con el dulce placer que resulta á las almas grandes y sensibles de aliviar á los que á costa de su vida nos estan defendiendo: seamos útiles á la patria; y ya que la debilidad de nuestras fuerzas físicas nos impide tomar parte activa en la defensa de nuestra nacion, empleemos al menos nuestras fuerzas morales, alentando con nuestros cuidados y con nuestra tierna influencia al soldado que ha de hacer frente al enemigo, rodeado de fatigas y privaciones: que sea su única ocupacion la guerra y el exterminio de las legiones que nos oprimen; y que vean que sus afanes son premiados con nuestros desvelos en su conservacion. ¡Oxalá que estos alcanzasen á no dexarles carecer de nada de lo que necesitan! Pero ya que esto es imposible, hagamos quanto esté de nuestra parte para hacerle capaz de sufrir la estacion en los penosos dias y noches en el campo. Estos tristes, afanados por nuestro bien, desfigurados por el cansancio, el hambre y la sed, estan desnudos. Mientras nosotras descansamos tranquilamente en nuestras casas, ellos velan al raso; sufriendo el viento, el agua, la nieve y el hielo: todo porque no sea interrumpido nuestro sosiego por el clarin amenazador, ó por el cañon y la bomba enemiga:

„El corazon se cubre de luto y horror, y la sangre se para de pasmo en las venas al considerar los inmensos trabajos de nuestros infelices hermanos, que abandonando sus tristes familias, se presentan á contener el impetuoso torrente de los bárbaros que nos amenazan.

„Consideremos estas verdades, y penetradas de estas ideas, convirtamos nuestras casas en talleres de vestuario para la tropa. En adelante nuestras manos no deberán emplearse en otra cosa que en las útiles y respectivas á las necesidades del ejército y de los que sufren en los hospitales. Tal es, señoras, el objeto de esta sociedad.

„Seria inútil que yo recomendase los trabajos de este establecimiento, quando las veo á todas tan deseosas de ocuparse y ver realizados los fines propuestos.

„La íntima fraternidad entre todas las socias, el zelo y actividad nos harán acreedoras á la benevolencia pública, y á que tal vez algun dia la patria pueda poner entre los fastos gloriosos de su santa revolucion la heroyca piedad de las señoras de la sociedad patriótica de FERNANDO VII.

„Cádiz 19 de noviembre de 1811. = F. La marquesa de Villafranca.”

Circular que ha dirigido esta sociedad á las señoras de todas las capitales del reyno,

„Señoras de Madrid: no me es necesario deciros que las señoras de Cádiz han establecido una junta con aprobacion del supremo consejo de Regencia, por los medios y á los fines que manifiesta la oracion inaugural que dixo su presidenta la Excm. Sra. marquesa de Villafranca,

y que la junta publica para conocimiento de todos: el zelo y los afanes de las señoras han sabido vencer las grandes dificultades que ofrecen las circunstancias, y el éxito corona ya sus trabajos, cuya gloria quiere partir con las señoras de esa capital, asociándolas á sí, y convidándolas á que formen una subscripcion mensual ó donativo, que contribuya á moderar las inmensas fatigas con que compran nuestra libertad los ilustres defensores de ella; y que en cambio del alivio que les proporcionamos nos tributan su ternura y sus bendiciones, premio magnífico para las almas sensibles, que han llenado las nuestras del mas puro regocijo quando los hemos recibido de 800 guerreros, que desnudos de todo, menos de su gloria, han sido vestidos por la generosidad de este pueblo, y por el zelo de las señoras que componen la junta, confundiendo las lágrimas de su reconocimiento con las de nuestra sensibilidad. Acoger el fruto de la suya anima la junta al sexo sensible por excelencia, sin desconocer el estado de estrechez á que las ha reducido la suerte; pero sabe quan dispuestas estan á hacer brillar su patriotismo, y que será mas poderosa para dictarlas esfuerzos en favor de los desgraciados la triste experiencia de los infortunios, que los discursos de la fria reflexion, único estímulo de los que no han sufrido. Cádiz 1.º de setiembre de 1812. = María Loreto Figueróa y Montalbo, secretaria."

Continuacion del discurso Espiritu público. (Véase la gazeta núm. 18.)

Vulgo. ¿Es dañoso que haya hombres y clases privilegiadas?

Redactor. Es perjudicialísimo; entoncés falta la igualdad ante la ley, y no puede haber virtudes cívicas.

V. Los malos resultados que tuvo la revolucion de Francia me han dado mucho que pensar, porque he visto que por evitar la tiranía de un Rey tonto y de una corte corrompida, fue sucesivamente la nacion francesa mudando de gobiernos, todos los quales fueron á qual peor, hasta que cayó en el mas pésimo; que ha sido el despotismo de Buonaparte: yo no quisiera que sucediera lo mismo en España; no quisiera que nuestra revolucion fuese sangrienta como la francesa, y desearia que todos los pasos de la nuestra llevarsen la marca de la equidad natural y de la sensatez española; sobre todo yo estoy muy resuelto á no dexarme *napoleonizar* por nadie, ni á volver un paso atras del camino andado hácia la libertad. Dígame vmd. qual debe ser mi conducta para no perder el fruto de los sacrificios hechos, y consumir la grande obra comenzada con tanta gloria y razon.

R. ¡Oh amigo Vulgo, cómo me alegro de que piense vmd. con ese juicio y esa prevision! Si ese bollo se ha cocido en su horno de vmd., desde luego se puede asegurar que es vmd. el vulgo mas ilustrado y mas sensato de todo el mundo. Yo le explicaré á vmd. por qué la revolucion francesa ha perdido á la Francia; qué ventajas tiene la nuestra sobre aquella, para que debamos esperar resultados mas felices; y qual debe ser su conducta de vmd. para conseguirlos.

El haberse juntado las cortes (en Francia se llamaban *estados generales*, y despues se convirtieron en *asamblea nacional*) por *estamentos* fue la primera y principal causa del mal éxito de la revolucion. La nobleza, el clero

y el pueblo, á quien llamaban *tercer estado*, hicieron cada uno cuerpo á parte (1), y en lugar de conspirar todos al bien general, cada estado ó estamento trataba solo de acrecentar su fortuna; y como el pobre pueblo era mirado como inferior, todas las ventajas de los otros dos estados reflujan en su perjuicio: la nobleza ni el alto clero no quisieron acceder á las moderadas pretensiones de los diputados del pueblo, antes bien querian conservar todos sus antiguos y mal adquiridos privilegios, y aun recargar al pueblo con nuevos gravámenes. Entonces se puede decir que la Francia se dividió en tres naciones enemigas é irreconciliables, cuyo interes era destruirse una á otra. La nobleza y el alto clero formaron una liga contra el pueblo: seduxeron en su favor al estúpido y desgraciado Luis XVI: su palacio se convirtió en castillo: la artillería descargó sobre el pueblo, y corrió la sangre de 10⁰ víctimas el 10 de agosto. ¡Funestos consejos! Rabioso el pueblo de verse tratar de tal modo, rompió todos los diques de la moderacion, se dexó llevar á los mas horribles excesos; en su furor juró la exterminacion del clero y la nobleza, y sin separar los buenos de los malos, degolló y persiguió y los trató con la misma ó mayor crueldad que él habia sido tratado. De esto se siguieron todos los horrores que cubrieron de sangre y luto toda la Francia. Tan funestos resultados tuvo la clasificacion de los estados generales por estamentos, y el orgullo de la nobleza y el alto clero (2). Los hombres malvados hallaron la ocasion de ejercer su maligna influencia sobre un pueblo extraviado y frenético, al qual conduxeron á la anarquía por el camino de los crímenes.

Los hombres mas sabios y de mayor probidad, los ricos, los que no se quisieron prestar á las maldades de los gefes de los partidos que alternativamente destrozaron la Francia, perecieron en los cadahalsos y en los tumultos á título de aristócratas. El gobierno y el pueblo frances se acostumbraron á derramar y ver correr con indiferencia la sangre de sus conciudadanos y parientes, y la consecuencia necesaria de esto fue hacerse el gobierno tirá-

(1) También en España ha habido muchos individuos que han intentado lo mismo. No ha bastado el horroroso exemplo de la revolucion francesa para retraerlos de estas interesadas ideas. ¡Qué virtud, qué patriotismo, qué religion tendrán tales hombres! Pero los excesos de estos particulares no deben deprimir á la generalidad. La nobleza y el clero de España, menos altivos y mas virtuosos, se han identificado en general con el interes de la nación, se han prestado á las reformas necesarias, y escarmentando con prudencia en cabeza ajena, han conocido quan poco pueden las decrepitas instituciones góticas contra la fuerza irresistible de la opinion, el interes y el bien general.

(2) Muchos hombres sabios y buenos se opusieron, pero no fueron oidos. Entre otros merece citarse el obispo de Embrun. Este respetable prelado, de edad de 84 años, y con 50 de pontificado, lleno de virtudes y de experiencia, reunió el clero y nobleza de su diócesis. Les predicó, les exhortó, é hizo los últimos esfuerzos para persuadirles que renunciassen á sus pretensiones, porque iban á arruinar la patria; pero viendo que despreciaban sus prudentes exhortaciones, les dixo colérico estas palabras: „*Y bien, señores, una vez que no quieren oíds. creerme, acuérdense oíds. de esto que por último les digo, los dos primeros órdenes del estado (el clero y la nobleza) son perdidos.*”

Ultimamente, el clero cedió, pero fue tarde.

nico, y el pueblo esclavo y desmoralizado. El exemplo horroroso de la revolucion francesa debe hacernos prudentes para dirigir la nuestra de modo que no incurramos en los males que precisamente nos arruinarían si la imitásemos.

Las ventajas que nuestra revolucion tiene sobre la francesa son las siguientes.

1.^a Las Cortes nuestras se han reunido en representacion de la nacion en masa, y no en representacion de clases ó por estamentos; y así el interes particular se ha identificado con el general.

2.^a La ausencia del Rey ha evitado las intrigas á que hubiera podido dar lugar la proximidad de algunos poderosos á la real persona; y las deliberaciones hubieran sido mas lentas, mas interrumpidas, y tal vez contrariadas.

3.^a El carácter español lento, reflexivo y sólido tiene para estas operaciones arduas muchas ventajas sobre el carácter frances ligero, voluble é impetuoso.

4.^a La nacion española no está tan corrompida como la francesa; y como nuestra revolucion no ha tenido el carácter de ferocidad que la francesa, nuestro pueblo no se ha desmoralizado como el frances.

5.^a Los franceses erraron en lo principal, que fue en elegir el gobierno totalmente republicano; los pueblos corrompidos y desmoralizados no pueden ser republicanos; donde no haya virtudes sociales en alto grado, no puede haber republicanismo; un pueblo no puede pasar repentinamente del estado de muelle sibarita al de rígido espartano. Nosotros, mas prudentes y menos vanos, hemos adoptado un gobierno mixto, compatible con nuestro estado, nuestras costumbres y con los intereses de las demas naciones.

6.^a No tenemos ni tendremos que despedazarnos en una guerra civil, como los franceses en la del Vandeé, en que se degollaron mutuamente mas de un millon de habitantes: esta ventaja de nuestra revolucion es hija de lo dicho en el párrafo anterior.

7.^a La presencia del ejército aliado impide que el espíritu de partido (si le hubiera) levante la cabeza, y nos desuna.

8.^a La Inglaterra tiene interes en sostener nuestra Constitucion, porque así puede tener confianza y seguridad en sus relaciones con nosotros, como con un pueblo cuyas instituciones principales son semejantes á las suyas.

Estas son las principales ventajas que nuestra revolucion tiene sobre la francesa: el conservarlas y no declinar un punto de ellas debe ser el objeto del pueblo español.

La conducta que debe vmd. observar para no perder el fruto de nuestra juiciosa revolucion debe ser la siguiente. 1.^o Elegir para funcionarios públicos los hombres de mayor ciencia y probidad, sin hacer caso ninguno de que sean grandes, chicos, nobles, plebeyos, militares, eclesiásticos ó seglares, ricos ó pobres. 2.^o Estudiar la Constitucion y los deberes y derechos de ciudadano, y dar á este ilustre nombre toda la importancia que se merece. 3.^o Oír, hablar y discutir los intereses de la nacion. 4.^o Ayudar al gobierno obedeciendo sus órdenes, y acudiendo á su voz. 5.^o Ahogar y destruir en su principio todo espíritu de sedicion ó de partido que se vea nacer entre nosotros; pues la desunion es lo único que puede destruirnos, y el astuto enemigo que tenemos se aprovecharia de ella para dominarnos. 6.^o Cuidar mucho de que los niños y jóvenes aprendan los deberes de ciudadano y sus derechos, conozcan la Constitucion, y estudien en las escuelas el catecismo

civil con el mismo cuidado que el catecismo religioso. Porque ¿qué interes ha de tener por su patria y su Constitucion quien no la conoce? ¿cómo ha de hacer respetar sus derechos ni usar de ellos el ciudadano que no los sabe? (1) Esta, señor Vulgo, es la conducta que vmd. debe observar para sacar de nuestra santa revolucion el fruto debido, que en adelante irá curando las profundas heridas que ha hecho en nuestra patria el antiguo despotismo y la actual guerra contra el tirano.

V. En verdad que he de repasar muchas veces todo lo que vmd. me acaba de decir, porque son cosas muy importantes para leidas una sola vez, y conozco que las debo tener siempre presentes. Pero sabe vmd., señor Redactor, que me ocurre una cosa que me llena de cierta vanidad, y es, que si nosotros concluimos felizmente nuestra revolucion, como lo espero, ¿qué gloria para la nacion! ¿qué chasco para Napoleon y los franceses, que creian que éramos tan brutos, tan incapaces, tan quadrúpedos y tan papamoscas, que andábamos en dos pies y no en quatro solo por la misericordia de Dios! Quando vean que hemos formado la Constitucion mas sabia que hasta ahora existe en ninguna nacion, que hemos tenido el valor necesario para sostenerla, y la virtud de sacrificar todo interes particular al bien general, ¿qué humillados quedarán aquellos vanos monsieures, que diez años há desolaron la mitad de Europa por *republiquizar* á todas las naciones, y ahora asolan la otra mitad por *imperializarlas*! ¿No es verdad que esto los avergonzará tanto como las derrotas que han sufrido de los aliados?

R. Ciertamente su orgullo debe quedar muy abatido; pero como destruyeron la moral religiosa sin tener ni adquirir moralidad civil, ni tienen virtud en general para hacer lo bueno, ni pudor ni vergüenza para sentir ó dexar de hacer lo malo. Los pocos franceses que hay sabios, y que tienen alguna virtud, conocen y lloran en secreto no solo el triste estado actual de su patria, sino tambien el funesto porvenir que la amenaza. (*Se continuará.*)

(1) En las tertulias, en los talleres y obradores de los artesanos, y hasta en las tabernas y bodegones se debe hablar de Constitucion, de gobierno, de los derechos y obligaciones del ciudadano, de los intereses públicos &c., para que el que sepa mucho, instruya á los que saben menos, y el que sepa algo al que no sepa nada, y el que sepa leer lo lea á los que no saben. Substitúyanse á las conversaciones de toros las de estos respetables objetos; y aunque ahora no llaman tanto la atencion como debian llamarla, es porque no se entienden ó se ignoran; pero tratando, leyendo y hablando de ellos, se irán conociendo; y una vez conocidos, su misma importancia hará que casi no se hable de otra cosa. ¡Llegue pronto el momento de que el tabernero y el mozo de cordel se envanezca de ser ciudadano, y tema el cometer ningun delito que le prive de sus derechos! Si nuestra corrupcion no nos permite ser un pueblo de héroes, á lo menos seamos un pueblo de buenos ciudadanos.

Pintura histórica del caracter de Napoleon Bonaparte, en la que se contienen las principales acciones de su vida pública, y se manifiestan las causas políticas de su rápido y asombroso engrandecimiento. Se hallará en las librerías de Quiroga calle de las Carretas; de Orea, calle de la Montera, y de Martinez, frente á las Covachuelas: su precio 6 rs.